

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12520** 4CV, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 14 de abril de 2010, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la entidad en la cifra de doce mil veinticuatro euros (12.024 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la amortización de 240 acciones.

Tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en cuarenta y ocho mil noventa y seis euros (48.096 €), representado por 960 participaciones sociales de 50,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Don Rafael Camacho Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100030883-1